



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>D E C L A R A</u>

Su adhesión a las marchas, jornadas y actividades que tengan por objeto recordar y condenar el atentado terrorista del 17 de marzo de 1992 a la Embajada de Israel en Argentina al cumplirse un nuevo aniversario.







FUNDAMENTOS

Eran las 14.45 del martes 17 de marzo de 1992 cuando el ruido inundó el aire del barrio porteño de Retiro y se escuchó a kilómetros de distancia. De inmediato, una densa nube de polvo invadió el ambiente, el sonido de las sirenas de las ambulancias copó el centro porteño y hubo mucho desconcierto. Se hablaba de un derrumbe, un incendio, un terremoto, una explosión; hasta que finalmente se comprobó que se trataba del primer atentado terrorista que sufría nuestro país.

El blanco fue la Embajada de Israel, situada en la esquina de Arroyo y Suipacha. Una camioneta conducida por un atacante suicida y repleta de explosivos chocaba contra la entrada de ese edificio. Causó 22 muertos y 242 heridos.

Con el traslado de la Embajada de Israel al décimo piso de la Torre La Buenos Aires, en la Avenida de Mayo, hoy en esa esquina de Arroyo y Suipacha emerge una plaza de la memoria. Allí se preserva una parte del muro original del edificio y se exhiben las placas con los nombres de los fallecidos. Cada 17 de marzo, a las 15 horas, suena el sonido de la sirena de una ambulancia para recordar a las víctimas que dejó el terrorismo religioso en el país.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

